

TRES CASAS-GRANJAS SANJUANISTAS: BURADÓN, REINOSO Y MIÑÓN

OLGA PÉREZ MONZÓN

Entre los numerosos edificios que la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén tuvo en el territorio castellano-leonés, las llamadas «casas-granjas» destacan por su peculiar tipología y carácter. El presente artículo está dedicado a su estudio¹, centrándonos en tres destacados ejemplos: San Juan de Buradón, San Miguel de Miñón y San Juan de Reinoso vinculados, respectivamente, a las encomiendas de Burgos y Buradón, de Vallejo y de Reinoso².

Las tres obras citadas estaban situadas en lo que los documentos denominan «términos redondos», amplios espacios geográficos donde, las autoridades sanjuanistas poseen la jurisdicción civil y eclesiástica, diversos derechos y privilegios —cómo el derecho de pastar— y cuantiosos terrenos, además de las mencionadas construcciones que centralizan la actividad de todo el término.

Los tres enclaves coinciden, también, en su situación periférica extramuros de localidades cercanas: en Miñón y Reinoso tomaron incluso el nombre de la misma³; y Buradón, cercano a Villamayor del Río, tiene como peculiaridad su ubicación en los bordes del Camino Jacobeo.

Y los tres edificios cumplen una triple funcionalidad: residencial, al ser morada de autoridades de la Orden, y en Buradón y Reinoso la vivienda oficial del comendador; agrícola, al agregar dependencias básicas para su economía como las paneras, pajares y trojes; y religiosa, al incluir los tres conjuntos una ermita convertida posteriormente en capilla.

A continuación, analizaremos la peculiaridad de cada uno de estos conjuntos edilicios.

¹ Dada la ruina de estos edificios, y la escasa información contenida en la bibliografía, hemos basado nuestra investigación en la documentación inédita sanjuanista conservada en el Archivo Histórico Nacional (AHN), sección de Ordenes Militares (OO. MM.), fundamentalmente, libros de Visitas y Apeos donde hay interesantes datos artísticos.

² La encomienda, célula base de organización de dominios sanjuanistas, es una unidad geográfica basada en la explotación de la tierra, donde se levantaron edificios de carácter religioso-residencial-asistencial para atender las necesidades de la población allí residente. El producto de sus rentas y donativos, en metálico o especie, iba destinado a la subsistencia del comendador y freires, a la atención de necesidades locales (reparación de edificios y mejora de la encomienda) y al «común tesoro de la Orden».

³ Aunque la granja de Miñón se sitúa en los extramuros de Medina de Pomar, en otro tiempo, su terreno debió pertenecer al cercano pueblo de Miñón.

I. SAN JUAN DE BURADON

En 1280 doña Berenguela López vendió sus heredades de Viloria y San Pedro del Monte al «monasterio de Baradon» y al comendador frey Pedro⁴. Este escueto dato confirma la existencia en el siglo XIII del citado enclave sanjuanista⁵ sobre el que se articuló una primitiva encomienda hospitalaria muy vinculada al Camino Jacobeo⁶. La palabra monasterio, empleada en el documento, quizás aluda a la existencia de un primitivo edificio conventual, mas la carencia de cualquier otro dato al respecto dificulta, de momento, tal identificación.

Mayor información tenemos sobre la existencia posterior del conjunto edilicio denominado «casa granja de San Juan de Buradón» formado por construcciones contiguas entre sí, fabricadas con piedra, madera y mampostería, y cercadas por una muralla almenada. La «casa principal» ocupaba la parte central del núcleo disponiéndose, en sus costados, la iglesia de San Juan y las casas de los priores. Las dos construcciones civiles tenían dos plantas, distintas salas y cuartos, y sus respectivas caballerizas y trojes. Un patio delantero y un corral posterior con casa del horno y espacio para el ganado completaban el recinto⁷.

Buradón era, por tanto, un conjunto de carácter religioso-económico-residencial, donde había una clara estratificación social del espacio; mas, nos preguntamos, si la llamada «casa principal», además de ser la vivienda, de las máximas autoridades sanjuanistas, tuvo un sentido asistencial hospitalario derivado de su situación en el Camino Jacobeo⁸.

Este y otros interrogantes obedecen a la relativa modernidad de las fuentes —los apeos más antiguos corresponden al siglo XVI— que nos ofrecen el reflejo de una situación anterior ya evolucionada. En esta época, Buradón había perdido parte de su pasado protagonismo —sólo ocasionalmente acudía el comendador allí a residir—, y había visto reducido su caudal económico al convertirse en un asentamiento de segunda tras el cese definitivo de las peregrinaciones jacobeanas. No obs-

⁴ AHN, OO. MM., carp. 577, n.º 20. Copia en id., leg. 7485, n.º 5. Cit. José Vicente MATELLANES MERCHAN y Enrique RODRIGUEZ-PICAVEA MATILLA, «Las Ordenes Militares en las etapas castellanas del Camino de Santiago», *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Junta de Castilla y León, 1992, p. 345.

⁵ El término de Buradón se sitúa en el terreno del pueblo burgalés de Villamayor del Río y coincide, aproximadamente, con el kilómetro 61 de la carretera que une a Burgos y Logroño.

⁶ Esta encomienda, inicialmente, se moduló en el eje Atapuerca-Buradón. La vinculación de ambas poblaciones con el Camino Francés demuestra el interés de la Orden por asentar sus posesiones en esta ruta de peregrinación, eje importante para la comunicación y el comercio. Con el tiempo, disminuyó la importancia de Atapuerca y se consolidaron las posesiones sanjuanistas en Burgos, cambiando el nombre de la encomienda por el de Burgos y Buradón (MATELLANES MERCHAN y RODRIGUEZ-PICAVEA MATILLA, Art. cit., p. 345).

⁷ AHN, OO. MM., leg. 7483², n.º 21, fol. 3.

⁸ En este carácter incide José Luis García Grinda al afirmar que esta granja fue una antigua institución en favor de los peregrinos (José Luis GARCIA GRINDA y Carmen MARTIN GARRIDO, *Burgos Reedificado*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1984, p. 1969). La hipótesis del señor Grinda, más intuitiva que documentada, es bastante factible. El mismo autor alude a su posible relación con alguna Orden militar aunque no acierta en la identificación final de la Orden de San Juan.

Otros autores han señalado la probable relación de Buradón con el hospital de Villamayor del Río (Luciano HUIDOBRO SERNA, *Las peregrinaciones jacobeanas*, II, Madrid, 1950, pp. 38-39).

tante, la Orden siguió manteniendo sobre el citado término ciertos privilegios como la jurisdicción civil y eclesiástica, el derecho de nombrar capellán, alcalde mayor y de administrar justicia⁹; así como diversas heredades cuya renta se empleaba en la mejora de las edificaciones. Con el tiempo, esta situación fue también decayendo y durante los siglos XVII y XVIII se celebraron frecuentes pleitos para exigir la renta a los arrendatarios o para esclarecer la posesión sanjuanista sobre heredades situadas en términos de ayuntamientos circundantes. Entre ellos, destaca el mantenido desde 1703 hasta 1709 con el concejo y vecinos de Vitoria por la posesión del Monte San Pedro vital para la granja al suministrar madera para su reparo, calefacción para sus habitantes y espacio para el pastoreo del ganado¹⁰.

Esta «decadente» evolución tuvo su reflejo en la arquitectura de Buradón donde observamos la paulatina implantación de dependencias económicas¹¹. Así, en 1702 el maestro de obras Asensio Fundaín construyó sobre la casa prioral dos amplios trojes «el uno sobre el otro desde la portada de dicha casa a lo largo»¹². Esta reforma y otras de menor calibre¹³ dieron por resultado la tipología señalada en las figuras 1, 2 y 3¹⁴.

El «reformado» conjunto sanjuanista estaba formado por la primitiva iglesia de San Juan, una casa-granja de dos plantas y un corralón irregular con «pozo, orno y descolgadizo que sirve para los ganados» cuya puerta de entrada daba al Camino Real o Jacobeo. La planta baja, a la que se accedía por una sencilla puerta adintelada con la cruz de Malta pintada sobre ella, estaba formada por un zaguán de entrada que comunicaba con las caballerizas, al fondo; con los trojes, a la izquierda y con la iglesia, a la derecha. En el zaguán, igualmente, se situaba la escalera de comunicación con la planta alta distribuida en torno a una pieza llamada «rezibimiento»: a un lado, tenía dos salas cuyas ventanas daban a la fachada principal y a otro, una gran cocina con chimenea situada ente la «dispensa» y otro cuarto que daba acceso al desván¹⁵.

El templo de San Juan, conservado de la primera edificación, sufrió también importantes transformaciones. El sobrepeso que ejercía el campanario de madera¹⁶,

⁹ «[derecho de] poner orca como la an visto puesta y lo está... en el sitio que se llama cuesta de la casa de la hortelana» AHN, OO. MM., leg. 7720, n.º 1, fol. 232 v).

¹⁰ Este pleito tuvo un coste de 2.800 reales (AHN, OO. MM., leg. 7725, n.º 3, fol. 24 v).

¹¹ En el siglo XVII el conjunto sanjuanista mostraba un aspecto ruinoso. Los visitantes de 1636 indican que se encuentra «undiéndose por partes e ynabitable» y los de 1655 confirman su fisonomía «muy desamparada y [al estar] los aposentos sin taviques y puertas» (AHN, OO. MM., libro 1448 c, fol. 2 y fol. 16 v).

¹² Su coste fue algo inferior a 1.233 reales (AHN, OO. MM., leg. 7725, n.º 5, fol. 20 v).

¹³ «Y los dos mil quinientos y treinta y cinco reales de la obra executada en dicha casa en este presente año en la mitad de ella y quartos que caen hazía la iglesia moviéndolos y haciéndolos de nuevo y blanqueado dicha iglesia» (AHN, OO. MM., leg. 7725, n.º 5, fol. 21).

¹⁴ Este dibujo, basado en descripciones sanjuanistas, más que una planta exacta de la edificación es un modelo tipológico de la misma, por tanto, puede ofrecer variaciones en las dimensiones de las habitaciones o en la ubicación de algunas de ellas.

¹⁵ AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 3, fols. 30 y ss.

¹⁶ Interpretamos la antigua torre de madera de acuerdo al tipo de estructura entramada característico de la zona y advertible hoy en la torre de Villamayor del Río, es decir, un esqueleto formado por vigas de madera cuajado de tapial, adobe o mampuesto (Carlos FLORES LOPEZ, *Arquitectura popular española*, III, Madrid, 1973, pp. 325 y ss).

elevado sobre la capilla mayor, motivó grandes desperfectos¹⁷ que obligaron a su sustitución por una espadaña con dos esquilones puestos en «un tabique de yeso que está fundado sobre la pared de dicha Yglesia ...que hace desván en alto»¹⁸ y, finalmente, a que en 1768, con objeto de reforzar la ruinoso pared oriental Vicente de Arguinozar, maestro de cantería¹⁹, independizara la cabecera de la única nave convirtiéndose ésta en la iglesia propiamente dicha de «quarenta pies de largo y veinte quatro de ancho»²⁰ [figura n.º 3].

En su interior destacan las bovedillas de su techumbre, el encalado de sus muros y el pequeño coro situado al fondo de la nave «con antepecho de madera y yeso»²¹. Por la lista de ornamentos de 1655 sabemos que la iglesia tuvo tres altares, una «cruz de fruslera con la figura de Cristo» y una caja-custodia²². En el siglo XVIII no hay ya ni Sacramento, ni ornamentos, tan sólo «un retablo de tablas mui antiguo que escasamente se conocen las figuras pintadas en él con un San Juan mui maltratado en bulto y otras dos figuras que no se saven lo que son»²³.

Este estado de abandono provocó que los moradores y granjeros de Buradón emitieran continuas quejas a la Orden al hallarse su iglesia sin sacerdote y al no quererles asistir los curas de los pueblos vecinos si no les entregaban parte de los diezmos recogidos de las heredades de la Encomienda²⁴.

Años después, y una vez suprimido el culto en el templo, el maestro Angel de Galaparra cerró su acceso directo por la granja para evitar su empleo como almacén de productos agrícolas²⁵. Lejano quedaba el tiempo en que los vecinos de Quintanilla bajaban a la iglesia de Buradón en procesión el segundo día de las Letanías Mayores.

II. SAN MIGUEL DE MIÑON

Extramuros del pueblo burgalés de Medina de Pomar, la Orden de San Juan

¹⁷ Así se desprende del mandato dado por los visitadores de 1655 de aderezar «el cuerpo de iglesia que undieron las campanas cuando se caieron de la torre» (AHN, OO. MM., libro 1448 c, fol. 2).

¹⁸ AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 1, fol. 74.

¹⁹ AHN, OO. MM., leg. 7725, n.º 7, fol. 10.

²⁰ AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 1, fol. 74. Medidas que equivalen aproximadamente a 11,20 metros de largo y 6,72 de ancho.

²¹ AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 2, fol. 89.

²² AHN, OO. MM., libro 1448 c, fol. 11.

²³ AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 1, fol. 30.

²⁴ La información pública y secreta realizada en la visita de 1781 es bastante clara a este respecto. Santiago Corral, vecino de Quintanilla del Monte, dice: «...la iglesia se halla sin sacerdote que pueda administrar el pasto espiritual a sus havitadores de lo que carecen y se ven precisados no sólo a ir a misa al lugar de Quintanilla, sino es también a que les administren los Santos Sacramentos que no han querido hazer los curas de dicho pueblo sin que el granjero se obligue a pagarles los diezmos de todas las heredades pertenecientes a la encomienda. Y, del mismo modo, lo han intentado los demás clérigos próximos a esta dicha granxa y tiene oído el tiempo del casero de ella que por vivir como católico christiano y no morir sin sacramentos él y sus familiares han determinado contribuir con dichos diezmos (AHN, OO. MM., leg. 7726, n.º 2, fol. 88).

²⁵ «Para evitar que el rentero use de dicha capilla para fines profanos e indecentes de cerrar en ella paja y otras cosas» (AHN, OO. MM., leg. 7724, n.º 3, fol. 45).

tuvo la casa-granja de San Miguel de Miñón²⁶, perteneciente a la encomienda de Vallejo²⁷. Esta construcción estaba situada en el término redondo del mismo nombre, también propiedad hospitalaria, donde los comendadores poseían la jurisdicción espiritual y temporal, el derecho de nombramiento de alcaldes, y un amplio conjunto de propiedades y terrenos²⁸.

La granja, también llamada «casa solariega», era un edificio de dos plantas con un terreno circundante acotado por cercas y murallas. La planta baja estuvo ocupada por dependencias de economía doméstica como el pajar, la panera, la caballeriza y la bodega²⁹, mientras que la planta alta³⁰ se destinó exclusivamente a vivienda³¹. De estas estancias, los textos identifican el «cuarto del señor» —posterior «cuarto del granjero»—, la cocina con su gran chimenea³² y otra pieza secundaria llamada «recocina». Construida con piedra, mampostería y madera, de su exterior destaca la emplantada de su fachada y los portillos³³ exteriores que independizan las distintas estancias del conjunto.

Unida a la granja se encontraba la ermita de San Miguel también denominada capilla. Este último término alude a su reducida dimensión y a su sencilla estructura, de una nave con capilla mayor separada por un arco toral, que se evidencia al exterior por la pequeña espadaña de su tejado³⁴. De su interior, sólo conocemos

²⁶ Aún subsiste el término de granja de San Miguel, actual propiedad de Restituto Gutiérrez-Solana Sainz-Maza, donde hay edificada una moderna casa de campo, posiblemente aprovechando la cimentación de la primitiva construcción sanjuanista, pues comparte con ella ciertas semejanzas estructurales.

El recuerdo de esta desaparecida edificación es recogido por el erudito local Julián GARCIA SAINZ DE BARANDA, *Medina de Pomar Arqueológico y centro de Turismo*, Burgos, 1988, p. 103.

²⁷ La encomienda de Vallejo extendía sus amplias posesiones por los pueblos de la zona norte de la provincia de Burgos, región de las Merindades y la provincia de Santander. Entre sus numerosos edificios —superan la treintena— dominan las ermitas y casas priorales, aunque no tenemos documento ningún otro ejemplo de casa-granja con el que poder establecer los correspondientes paralelismos.

²⁸ La decadencia del poder sanjuanista supuso también la disminución de sus derechos; así durante el siglo XVII la Orden mantuvo un pleito con la audiencia de Villarcayo y la cancellería de Valladolid para defender el derecho de pastos que estaba perdido (AHN, OO. MM., leg. 7763, n.º 3, fol. 24).

²⁹ En 1744, el comendador cerró la bodega y construyó en su espacio un horno (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 1, fol. 69).

³⁰ En 1635 se pagó 1.374 reales por la obra de un nuevo cuarto (AHN, OO. MM., leg. 7601², n.º 57, fol. 40).

³¹ AHN, OO. MM., leg. 7601, n.º 57, fol. 40. Nos faltan datos más precisos para poder dibujar el conjunto.

³² Esta pieza, fundamental para la vida rural, recibe continuos cuidados. Sirva de ejemplo la minuciosidad con que se describe el arreglo de la chimenea efectuado por el maestro Agustín Saiz Barcena en el siglo XVIII: «A la tercera condición es que en la cocina de dicha granja se ha de ejecutar una chimenea con la forma siguiente: primeramente se a de forrar un marco de buena madera y en la superficie del tejado otro para en ellos asegurar dicha chimenea y de dicha superficie arriba debe tener el cañón tres pies de bara para despedir el humo. Su cerramiento será con cal de congego y adobes a elección de dicho cañón que será ejecutado con buena mezcla de cal y el reboque del interior de dicha chimenea» (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 3, fol. 36).

³³ Distintos maestros se obligan a «reparar dos portillos pequeños que está el uno en el paredón que mantiene dicha emplantada y el otro cerca de la puerta de entrada del pajar» y «poner puerta de buena madera roble o olmo con el erraje correspondiente y llave advirtiendo que dicha puerta ha de ser de toda fortaleza» (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 3, fol. 37 y 44 v).

³⁴ La espadaña tenía una campana (AHN, OO. MM., leg. 7600², fol. 18).

la existencia de una altar dedicado a San Miguel³⁵ con la figura del mismo Santo «metida en su caxa» y unos paños pintados de lienzo como único aderezo³⁶.

Con el transcurso del tiempo, el templo mantuvo su fábrica material³⁷ a pesar de haber perdido su función litúrgica. Los visitadores sanjuanistas nos indican que, en el siglo XVI, la ermita era atendida por «los frailes de San Francisco de Medina de Pomar»³⁹, mientras que en el XVIII estaba «bien fabricada, decente sus paredes en cuanto basta a su subsistencia y permanencia pero sin uso alguno por no celebrarse en ella misa ni otra función»³⁹.

Esta situación refleja la decadencia del conjunto sanjuanista, inmerso en un proceso de empobrecimiento que no supuso el abandono del mismo, pues los visitadores emiten continuas órdenes tendentes a su conservación y reparo.

La documentación menciona continuas obras de retejo en el edificio de Miñón⁴⁰, reparaciones en las techumbres, suelos y paredes⁴¹ y mejoras del edificio en general destacando las realizadas por los maestros de cantería Agustín Saiz Barcena y por Francisco Díez de Andino. El primero cobró, 427 y 630 reales por distintos trabajos en la granja, destacando su obra de afianzamiento de las caballerizas⁴², la reconstrucción de la chimenea, el asentamiento del arco toral y la construcción de nuevos estribos en el templo⁴³. Y el segundo, se comprometió por 1.000 reales a nivelar un hastial y plomar el piso de una sala⁴⁴.

³⁵ AHN, OO. MM., leg. 7601, n.º 55, fol. 54; Id., leg. 7601², n.º 57, fol. 40.

³⁶ AHN, OO. MM., leg. 7601², n.º 55, fol. 54. En 1635 se pagaron 30 reales por dorar y limpiar la imagen de San Miguel.

En el inventario de alajas y ornamentos sólo destacan la presencia de dos crucifijos —uno de latón y otro de palo—, un acetre, una casulla, un cáliz y unas vinageras.

³⁷ AHN, OO. MM., leg. 7601², n.º 55, fol. 64; Id., leg. 7601², n.º 57, fol. 46 v; Id., leg. 7769, n.º 3, fol. 35 v; Id.; leg. 7770, n.º 3, fol. 107.

³⁸ AHN, OO. MM., leg. 7599¹, fol. 315.

³⁹ AHN, OO. MM., leg. 7643, n.º 2, fol. 95 v.

⁴⁰ Retejos favorecidos por su aislada situación y las condiciones climáticas: «por estar en desplorado la destejan los vientos» (AHN, OO. MM., leg. 7769, n.º 1, fol. 34).

⁴¹ AHN, OO. MM., leg. 7601², n.º 55, fol. 54; Id., leg. 7769, n.º 1, fol. 34; Id., leg. 7769, n.º 2, fol. 34 v; Id., leg. 7769, n.º 3, fol. 35 v; Id., leg. 7770, n.º 1, fol. 38 v; Id., leg. 7770, n.º 2, fol. 37.

⁴² «La primera condición es que los recalzos de las caballerizas se han de ejecutar y recalzar con tierra y mampostería por la parte interior a escezió de la puerta de las trojes que se hará con cal y arena» (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 3, fol. 36).

⁴³ «Primera condición es que se ha de hazer un estribo en el paño de la parez de la hermita de dicha granja a la parte exterior del aire cierzo de elevación de 18 pies de altura poco más o menos su salida, anchos y macizos en esta conformidad: lo primero que se ha de dar quatro pies de vara de salida y tres pies y medio de ancho sacando los zimientos seguros y a los cinco o seis pies del alto de superficie de la tierra se hará su corta de talus de ancho de cuarto de pie de vara y de allí a los diez pies o ha donde convenga para su seguridad se le ha de hazer otra corta como la anterior sólo por la frontera del y de allí para arriba se subirá igualmente para el escamado y éste se ha de ejecutar con el corriente necesario y todo ello se ejecutará con buenos ligazones y buena mezcla de cal advirtiéndole que se han de meter cuatro sillares por cada lado en la parez maestra para su mayor firmeza y esto ha de ser de piedra sillar de grano bien labrado y apiconado» (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 3, fol. 44).

⁴⁴ AHN, OO. MM., leg. 7643, n.º 2, fol. 188-188 v.

III. SAN JUAN DE REINOSO

En el año de 1201. García González donó «muchos heredamientos» a Pedro Núñez comendador de Reinoso⁴⁵. Esta donación confirma la existencia de la mencionada encomienda a principios del siglo XIII, aunque las primeras referencias artísticas —visita de 1540— son bastante posteriores.

La Granja-Palacio de San Juan de Reinoso estaba situada a un «cuarto de le-gua» de la localidad palentina de Reinoso del Cerrato en las inmediaciones del río Pisuerga⁴⁶. Como cabeza de la encomienda fue la residencia oficial del comenda-dor y el lugar donde se realizaban las tomas de posesión de dicho cargo⁴⁷. En es-te término, la Orden poseía la jurisdicción espiritual, el derecho de pasto⁴⁸ y diversas tierras cuyas rentas repercutían en las mejoras de la encomienda⁴⁹.

El conjunto de Reinoso estaba formado por la casa-palacio o vivienda propia-mente dicha, la ermita de Santa Ana y otras construcciones agrario-económicas co-mo paneras y graneros. Tenía un patio delantero orientado hacia el puente del Pisuerga⁵⁰ y, en los costados, dos corrales, uno hacia el pueblo de Villamediana y otro «más grande, mui capaz y espacioso» hacia el de Magaz. Estos espacios esta-ban cercados por tapias.

La granja-palacio era una edificación de dos plantas con sus paredes recubier-tas de «cal, yeso y cascote»⁵¹. En la planta baja, organizada en torno al portal⁵²,

⁴⁵ Año 1663. Inventario de papeles de Consuegra trasladados a Zamora (AHN, OO. MM., leg. 7616¹, n.º 28, fol. 17).

⁴⁶ En este término, hoy aún llamado «Granja de la Encomienda», se alza una construcción edifi-cada en el siglo XIX sobre los cimientos del edificio sanjuanista. De esta propiedad dependen también extensos dominios, en otra época propiedad de la Orden, y que al igual que el edificio pasaron a manos particulares con la Desamortización. El actual propietario es Víctor Calvo Martínez de Azcoitia.

Manuel Vallejo del Busto en su obra *El cerrato castellano* (Valladolid, 1978, p. 269) supone, acer-tadamente, que el topónimo «Granja de la Encomienda» es una reminiscencia de tiempos medievales.

⁴⁷ Estas ceremonias repetían, invariablemente, el mismo ritual cargado de simbolismos. Sirva co-mo ejemplo la realizada en 1752: «... Estando ante las puertas de dicha hermita, casa y granja hizo dicho don Pedro Ruiz de Allende llamar al que se nombró Martín Matheo morador con su familia de dicha casa granja a quién habiendo significado el efecto y fin que iba a aquel paraxe que hera el de tomar posesión le previno y pidió despues abriera las puertas de dicha hermita e iglesia de Santa Ana y hecho se introduxo el prenotado don Pedro Ruiz Allende como tal poder abiente dentro de ella e incán-dose de rodillas en la gradilla del presbiterio hizo oración y otros actos de posesión de ella espiritual y temporal después de lo qual la tomó asimismo de la nominada casa-granja de la encomienda entrando en ella y abriendo las puertas de sus quartos y oficinas y hechando fuera de ella al dicho Martín Matheo y su familia tornando la llave de la puerta principal de dicha casa y cerrando por parte de fuera con ella y haciendo otros actos de verdadera posesión de dicha casa granja y ermita en voz y nombre de todos los demás bienes, rentas, jurisdicciones, preeminencias, regalías espirituales y temporales anexos y pertenecientes a la encomienda» (AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 3, fol. 8 v).

⁴⁸ Privilegio que motivó un pleito con el concejo de Villamediana el año de 1620 (AHN, OO. MM., leg. 7592, n.º 3, fol. 153).

⁴⁹ En 1636 se señala la conveniencia de hacer un arroyo para acrecentar los frutos de éstas (AHN, OO. MM., leg. 7592, n.º 6, fol. 8).

⁵⁰ La puerta principal de la granja, protegida por un colgadizo cubierto de tejas, igualmente se orientaba hacia el Pisuerga y la localidad de Reinoso.

⁵¹ AHN, OO. MM., leg. 8009, fol. 13.

⁵² En 1753 se dio la orden de empedrar el portal (AHN, OO. MM., leg. 8009, fol. 13).

estaban la cocina con una gran chimenea, la recocina, el granero, el pajar, la cabañeriza y el gallinero⁵³. La existencia de puertas carreteras evidencia la separación existente entre la vivienda y las dependencias agrarias; la visita de 1782 señala, por primera vez, un cambio funcional en las mismas, ligado a la evolución intrínseca de la granja: «por abajo o primer piso está una cocina, un portal y cinco piezas para el recogimiento del ganado⁵⁴.

La planta alta fue utilizada, exclusivamente, como vivienda. Estaba distribuida en cinco salas o «cuartos muy espaciosos, preciosos y decentes», un cuarto oscuro cuya función ignoramos y un corredor voladizo. Esta última pieza, también llamada solana, fue objeto de constantes reparos⁵⁵ hasta que en 1782 Manuel Pérez, maestro de albañilería y cantería, lo reedificó con cuatro postes de maderas con zapatas y un nuevo antepecho⁵⁶. Desde esta planta se accedía al desván que recorría toda la vivienda y, en fechas anteriores, a unos corredores altos con sus garitas⁵⁷.

Unida a la casa, se encontraba la ermita de Santa Ana⁵⁸. Arquitectónicamente, el citado templo fue una sencilla construcción de una nave con testero o capilla mayor diferenciada en planta. Al exterior su estructura estaba reforzada por estribos de piedra que en 1627 se ordena alzar hasta el tejado, manteniendo su pendiente, con objeto de evitar el deterioro de la cimentación provocado por las inclemencias climáticas causantes, asimismo, de las continuas y necesarias obras de retejo⁵⁹. La principal reforma que se realizó en ella corresponde al año 1771 cuando se «dobló el último cuerpo de iglesia»⁶⁰; esta ampliación coincide con el mandato del comendador Velarde, última personalidad sanjuanista que, como después comprobaremos, intentó devolver a Reinoso el esplendor de su pasado.

⁵³ Reinoso también tuvo rivera y cañada en el Pisuerga con pesquera y dos aceñas ya demolidas en 1588 (AHN, OO. MM., leg. 7490, n.º 4, fol. 1244) y un palomar reclamado en 1540 a Alvaro de Portillo, antiguo comendador de la citada encomienda (Id., leg. 7504¹, n.º 10, fol. 28 v).

⁵⁴ AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 58.

⁵⁵ En 1540 se ordenó aserrar las maderas podridas de ellas (AHN, OO. MM., leg. 7504¹, n.º 10, fol. 28 v); en 1655, arreglar el corredor voladizo (Id., leg. 7975, n.º 16); y en 1707, reedificar el corredor destruido en tiempos de la vacante de Basco Vázquez (Id., leg. 8009, fol. 20).

⁵⁶ AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 100.

⁵⁷ AHN, OO. MM., leg. 7504¹, n.º 10, fol. 28 v. Aunque los documentos enumeran las estancias de Reinoso y su ubicación en altura, nos faltan datos sobre la distribución de las mismas necesarios para hacer una planta-esquema del edificio.

⁵⁸ La documentación subraya, reiteradamente, el concepto de entidad única entre casa y templo. Por citar algunos ejemplos significativos distantes en el tiempo, vemos que los visitantes de 1588 hablan de «ermita junto al palacio» (AHN, OO. MM., leg. 7490, n.º 4, fol. 1244); los apeadores de 1653, «iglesia incluida en la casa» (Id., leg. 7589¹, n.º 69, fol. 293 v); los de 1753, «ermita agregada a la granja» (Id., leg. 7590¹, n.º 74, fol. 616); y los visitantes de 1773, «casa palacio con ermita» (Id., leg. 7737, n.º 4, fol. 126).

⁵⁹ «Yten por quanto la ayglesia de la granja de Reinoso de Santa Ana ay una pared al gallego con quatro estribos de piedra, los quales an hecho sentimiento y no llegan al tejado de manera que el agua del tejado los ofende; ordenamos que el dicho comendador los repare y suba hasta lo alto y los dexé con su pendiente de manera que el agua no se embeba en ellos y los ofenda y en los vacantes de los estribos haga un pendiente de manera que el agua no se arrime a la muralla y le haga revenir y aderece las puertas principales de las yglesia» (AHN, OO. MM., leg. 7592, n.º 2, fol. 133).

⁶⁰ AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 4, fol. 26.

Un pequeño arco de piedra sirvió de campanario hasta que en una fecha tardía —segunda mitad del siglo XVII o principios del XVIII— se construyó una espadaña del mismo material⁶¹ con una gran campana refundida en 1759 por el maestro campanero Eusebio de la Portilla⁶².

Tres pequeñas ventanas iluminaban el interior del templo⁶³ caracterizado por un coro alto situado a los pies⁶⁴, el encalado de sus paredes y su suelo enladrillado.

La ermita tuvo un único altar presidido por «la preciosa escultura de bulto de Santa Ana», muy venerada por los pueblos circundantes que acudían en peregrinación al templo la Primera Letanía de las Tres Mayores⁶⁵. En 1707 el estado ruinoso de la ermita obligó a su traslado temporal a la iglesia de San Mamés de Magaz, hecho accidental al que los vecinos de esta villa quisieron dar un carácter milagroso:

«[testigo: Manuel Villegas] Este testigo sabe como la santa —Santa Ana— se encuentra en la iglesia de Mamés de Magaz aviéndola llevado de dicha ermita sus vecinos aunque dicen ellos la allaron a la puerta de la iglesia»⁶⁶.

Devuelta a su templo, la venerada imagen se vio enriquecida con un retablo de talla dorada, que fue adquirido por el comendador Bartolomé José Velarde en 1753 en el convento de San Buenaventura de Palencia por 450 reales»⁶⁷.

En similares fechas, el mencionado comendador gastó 2.697 reales en ornamentos, ya que el templo carecía prácticamente de ellos, con objeto de revitalizar de nuevo el culto litúrgico⁶⁸. De éstas nuevas piezas, destacan un ara de alabastro de media vara en cuadro encajonada en un marco de madera⁶⁹, un misal impreso en Venecia, un cáliz de plata con las armas de la Religión grabadas en la peana y las particulares de Velarde⁷⁰ y una lámpara de plata decorada con escudos, obra de Andrés Francisco Espetillo, maestro platero vecino de Palencia⁷¹. La iniciati-

⁶¹ En 1782 Manuel Pérez reparó las piedras deterioradas de la espadaña (AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 99).

⁶² El 4 de mayo de 1759 dicho maestro recibió 160 reales por «fundir la campana de la ermita de Santa Ana» (AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 157 v).

⁶³ En 1753 éstas tienen necesidad de vidrieras (AHN, OO. MM., leg. 7590³, n.º 74, fol. 646)

⁶⁴ Este coro estaba derrumbado en 1707 (AHN, OO. MM., leg. 8009, fol. 16).

⁶⁵ AHN, OO. MM., leg. 8009, fol. 16 v.

⁶⁶ AHN, OO. MM., leg. 8009, fol. 18 v.

⁶⁷ Este retablo sustituía al nicho de yeso y la caja de madera que en años pasados constituían el único aderezo de la santa (AHN, OO. MM., leg. 7590³, n.º 74, fol. 616 v).

⁶⁸ En 1588 la ermita no tenía «obligación de misas», este hecho explica la escasez de ornamento durante el siglo XVII: en 1636, la ermita carece de éstos al haber sido trasladado a otro edificio el cáliz de plata, tras el expolio del anterior comendador; y en 1655, sólo tiene un atril y una cruz de madera pequeña consagrada (AHN, OO. MM., leg. 7490, n.º 4, fol. 1244; Id., leg. 7592, n.º 6, fol. 7 v; Id., leg. 7975, n.º 16, fol. 12).

⁶⁹ AHN, OO. MM., leg. 7590³, n.º 74, fol. 616.

⁷⁰ Su coste fue de 471 reales y 17 maravedís, y su peso de 2 marcos, 6 onzas y 3 ochavas. Tenía, también, su caja de madera forrada para su custodia (AHN, OO. MM., leg. 7590³, n.º 74, fol. 616).

⁷¹ Según recibo del 20 de noviembre de 1758 dicho maestro recibió 856 reales por esta pieza (AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 157 v). La petición realizada en 1782 de trasladar la lámpara a la concurrida ermita de Vallehermoso de los Balbases —perteneciente a la encomienda de Reinoso— no llegó a realizarse pues en 1793 se encuentra en la capilla de la iglesia de Magaz (Id., leg. 7737, n.º 5, fol. 93 v; Id., leg. 7737, n.º 6, fol. 25).

va de Velarde no obtuvo el resultado apetecido y unas décadas después, el templo estaba cerrado y apenas sin uso, exceptuando las esporádicas ceremonias religiosas allí celebradas y sus ornamentos depositados en la sacristía de la iglesia de Magaz⁷².

En similares fechas, y pensando también en su seguridad, se trasladó el archivo de la encomienda, tradicionalmente situado en la ermita de Santa Ana⁷³ a la Recibiduría de Valladolid⁷⁴.

IV. CONCLUSIONES

El análisis de las casas-granjas sanjuanistas prueba la relación de estos edificios con la arquitectura propia del entorno, sin olvidar que su conexión e identificación con un poder fáctico —la Orden fue la autoridad civil y eclesiástica y, lógicamente, su vivienda era un símbolo de poder y dominio— determina unas importantes diferencias con la sencilla casa aldeana.

Los tres edificios exhiben una similar tipología de estructura cerrada —son bloques macizos con patios y corrales agregados⁷⁵— resultado de su acomodación al terreno y a las circunstancias climáticas. Estos condicionantes determinan, también, la orientación meridional de su fachada principal o zona habitable —la documentación señala expresamente que la puerta de Reinoso daba al «abrego»—, el cerramiento de los muros situados al norte, la presencia de la solana como colector solar o lugar de protección en un clima húmedo —recordamos las continuas obras de reparo realizadas en el corredor de Reinoso con objeto de conservar en perfecto estado este clásico elemento de la vivienda— y la vertiente de los tejados o la disposición de ciertos elementos para evitar el deterioro de sus cimientos por las frecuentes lluvias —distintos mandatos ordenan reedificar los estribos manteniendo la pendiente necesaria para que actuara de despidiente de las aguas.

Las construcciones sanjuanistas coinciden con la vecina vivienda rural en su organización interna —la disposición de las estancias se asemeja a la empleada por la casa de su misma comarca—, en la repetición de formas constructivas⁷⁶, y en

⁷² AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 5, fol. 65.

⁷³ Distintos miembros de la Orden reiteran la necesidad de conservar los papeles de la encomienda. Así se expresan los visitadores de 1588 —«Ordenaron hacer un archivo de la encomienda en la pared más conveniente que le parezca con su cerradura» AHN, OO. MM., leg. 7490, n.º 4, fol. 1363)—; de 1627 —«Ordenaron hacer el archivo al lado derecho de la Capilla Mayor aprovechando una ventana cegada al exterior y ponerle reja de hierro y puerta de madera» (Id., leg. 7592, n.º 2, fols. 133 y 134)—; y de 1655 —«Ordenaron hacer un archivo en lo alto de la capilla de suerte que sea menester escalera para abrirle con sus dos llaves y una puerta muy fuerte y guarnecido de tablas por la humedad de las paredes haciendo inventario de los papeles que en él se entraren de forma que la persona que tuviere la llave sea obligado a dar cuenta de ellos y se escriban asimismo en el libro de visitas que para dicho efecto mandaron sus mercedes comprar» (Id., leg. 7975, n.º 16, fol. 39).

⁷⁴ Los documentos estaban guardados en un baúl forrado con cuero con barrotes de madera y dos encomiendas de la Religión (AHN, OO. MM., leg. 7737, n.º 6, fol. 86).

⁷⁵ Esta forma compacta es diferente a la utilizada en la casa mediterránea donde las estancias se distribuyen en torno a patios centrales.

⁷⁶ La perdurabilidad de formas es un hecho evidente en esta arquitectura. Feduchi lo expresa claramente en su libro, *Itinerarios de la arquitectura popular española*, I, Barcelona, 1974, pp. 8-9.

el empleo de materiales abundantes en un entorno cercano. Concretamente, las casas-granjas burgalesas presentan grandes similitudes con la casa de entramado de madera característica de Castilla⁷⁷. La arquitectura de Buradón, afín a la desarrollada en la zona de Tirón⁷⁸, tiene un zócalo antihumedad de piedra que sustenta y afianza el entramado relleno de mampostería que define su planta alta y su primitiva torre-campanario. En Miñón, el entramado o «emplenta» —este nombre recibe en los documentos— configura su fachada principal siguiendo la tipología desarrollada en la comarca de las Merindades⁷⁹. A su vez, la granja de Reinoso participa de los caracteres de la arquitectura popular del cerrato palentino definida por la alternancia de la piedra y el barro, por su tipología intermedia entre la casa norteña y la de Tierra de Campos y por la frecuencia del empleo de la solana⁸⁰.

A su vez, las casas-granjas sanjuanistas difieren de la casa aldeana en sus mayores dimensiones —los textos las definen como casa solariega, caserío o casa palacio—, en la participación de especialistas locales o comarcanos en su edificación frente al sentido de «autoconstrucción» inherente a la vivienda rural⁸¹, en la mayor entidad dada a las estancias «económicas» y «residenciales» y en la presencia del edificio religioso —sólo las casas nobiliarias o de altos dignatarios incluían en su estructura la pieza de la capilla.

La múltiple funcionalidad de estas construcciones, que eran vivienda de commendadores, determina su mayor complejidad estructural, evidente en la multiplicación de estancias residencias y económicas. De las primeras, recordamos la clara estratificación social que existía en el anterior conjunto de Buradón con la separación entre la «casa principal» y la vivienda de los priores; los «cinco cuartos espaciosos» que definen la planta alta de Reinoso⁸², y el llamado «cuarto del señor» de la granja de Miñón. En la zona residencial encontramos, asimismo, precisada la separación entre las citadas salas y cuartos, que cumplirían la función de dormitorio

⁷⁷ Algunos autores ven en esta tipología un origen o por lo menos unas influencias mudéjares. Feduchi, en su clásica obra, ha descrito detalladamente su forma de construcción (Vid. FEDUCHI, Op. cit., I, pp. 25-26).

⁷⁸ García Grinda en su monografía sobre la arquitectura popular burgalesa señala la pervivencia del modelo entramado en la subcomarca de Tirón incluida en la comarca por él llamada de la Bureba y la Ribera del Ebro (GARCIA GRINDA, Op. cit., 1988, pp. 171-172).

⁷⁹ GARCIA GRINDA, Op. cit., 1988, p. 141. Aunque la documentación no lo especifica creemos que ocuparía sólo la planta superior configurando su planta inferior un zócalo pétreo antihumedad.

⁸⁰ Alberto COMBARROS, «Arquitectura popular del Cerrato Palentino», *Arquitectura tradicional. Apuntes palentinos, tomo V: Usos y Costumbres*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1986, fascículo 10, p. 29.

Sabemos que los muros y estribos de la granja se construyeron en piedra y sus fachadas se recubrieron con cal y cascote.

⁸¹ García Grinda explica, con gran precisión, este sentido de «autoconstrucción» propio de la vivienda rural; aunque referido al ámbito burgalés, podemos aplicarlo a toda la zona que nos ocupa (José Luis GARCIA GRINDA, *Arquitectura popular de Burgos*, Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, Burgos, 1988, pp. 27 y 29).

⁸² La casa aldeana otorga un escaso espacio a la zona residencial que, además, suele estar en función de las dependencias económicas; así, en época de buenas cosechas las primeras pueden ser empleadas para almacenar paja u otros productos agrícolas.

rios y salas de estar, de la cocina⁸³ con sus dependencias anejas de recocina⁸⁴ y despensa.

Las estancias económicas subrayan el carácter agrícola de estas edificaciones, ideadas como entes autónomos y autosuficientes por sí mismos. Destacamos la presencia generalizada de pajares, trojes, caballerizas y gallineros, habituales en un entorno agrario-cerealista, frente a la existencia de bodegas únicamente en la granja *palentina de Reinoso*.

Las ermitas agregadas a las casas-granja se caracterizan por una morfología sencilla de una nave con cabecera recta, primitivos campanarios sustituidos posteriormente por espadañas y austeros interiores de paredes encaladas, elementales techumbres —frente al mayoritario empleo de cubiertas de madera, destacamos el empleo de «bovedillas» en Buradón⁸⁵— y pequeños coros de madera.

En estos templos se celebraban las ceremonias litúrgicas habituales para los moradores de las granjas —recordemos las quejas emitidas en Buradón por la falta de sacerdote— junto con otras de gran eco popular. La documentación señala cómo a Buradón y a Reinoso acudían en romería los vecinos de un entorno cercano para festejar las llamadas «Letanías Mayores». Esta festividad religiosa, instituida por Gregorio Magno, consistía en «una procesión solemne donde se pedía salud y frutos de la tierra»⁸⁶. La conexión entre el elemento devocional y agrario refleja la compenetración de estos templos sanjuanistas con la religiosidad popular donde los límites entre lo religioso y lo profano, a veces, se diluyen.

¿Quiénes fueron los artífices de estas construcciones? Maestros rurales poseedores de unos conocimientos técnicos básicos aprendidos de generación en generación y perfeccionados por la experiencia práctica.

La documentación ha extraído del anonimato a algunos de estos especialistas, así conocemos la actuación de Alonso Herrero y Manuel Pérez en la granja de Reinoso; de Agustín Saiz Barcena y Francisco Díez de Andino, en Miñón; y de Joan de Bustos, Asensio de Fundaín, Vicente Arguinocer, Angel de Galaparra y Hernando de Cañanas, en Buradón. Los textos los denominan «maestros de obras» o «maestros de cantería y albañilería» con la única excepción de Hernando Cañanas mencionado como «maestro carpintero». Todos residen en las inmediaciones de las obras en que van a intervenir, así los alarifes de Reinoso son vecinos de Palencia; los de Miñón, de Medina de Pomar y los de Buradón, de Belorado y San Millán de la Cogolla. El aplazamiento de una obra como es el caso de la realizada en Miñón por Francisco Díez de Andino por «la carencia de maestros tejeros y de fabricar cal a no venir de tierra de Asturias»⁸⁷, no solía ser una práctica habitual.

La contratación de estos alarifes suele ser posterior a la visita general una vez

⁸³ Esta pieza, caracterizada por la presencia de la chimenea, constituye el eje motriz de la vivienda rural. Para completar vid. supra nota n.º 32.

⁸⁴ Pieza de ayuda de la cocina, es costumbre emplearla para hacer la matanza.

⁸⁵ Bovedilla: diminutivo de bóveda. El espacio de yeso que hay en el techo de los aposentos entre quartón y quartón o vigueta. Llamase así, porque forma una media caña, en *Diccionario de Autoridades*, I, Madrid, [1726] 1984, p. 664.

⁸⁶ *Diccionario de Autoridades*, III, p. 387.

⁸⁷ AHN, OO. MM., leg. 7643, n.º 2, fol. 188.

que los delegados sanjuanistas han establecido las reformas y mejoras necesarias para el edificio correspondiente. En la contratación de estos maestros, elegidos presumiblemente sin concurso público, se fija el plazo de ejecución de la obra que suele coincidir, a veces, con alguna festividad litúrgica penalizando su no cumplimiento; se especifica el precio de materiales y jornales y se fija el precio total de la obra contratada que era librado a plazos⁸⁸.

El carácter comarcal de estos artistas condicionados, a su vez, por unas duras posibilidades económicas determina que, en estos edificios, domine el sentido útil y práctico del espacio por encima de cualquier otro alarde técnico y estético; y donde la decoración es un elemento casi inexistente. En Buradón sólo destacan la cruz de San Juan pintada sobre su puerta principal y las almenas de su cerca. Este último elemento, junto con los corredores y garitas que inicialmente coronaron el conjunto de Reinoso, más allá de su inicial fin defensivo —son atributos heredados de la arquitectura militar— cumplen un fin ornamental al conceder al edificio un mayor porte y distinción⁸⁹. Incide en este aspecto la denominación dada a Reinoso de «palacio», con toda la carga psicológica que ello implica⁹⁰, pues no olvidemos que fue la residencia de la figura noble del lugar⁹¹: el comendador.

La austeridad decorativa afecta, asimismo, al mobiliario de los edificios y al ornato de sus templos. Estos últimos tienen básicamente un único altar, protegido por «cajas de madera»⁹², a excepción del retablo adquirido por el comendador Velarde para Reinoso, y escasos ornamentos que, conforme iban quedando sin uso litúrgico, eran trasladados a las iglesias de lugares cercanos.

En suma, las casas-granjas sanjuanistas representan una tipología arquitectónica cercana a la casa nobiliar, por funcionalidad y fisonomía, sin perder por ello su vinculación con la llamada «arquitectura popular».

⁸⁸ El contrato de Agustín Saiz Barcena es ilustrativo al respecto: «...Con estas condiziones yo Agustín Saiz Barcena, vecino de esta villa y maestro, me obligo a ejecutar dicha obra con mi persona y bienes presentes y de por aber, se entiende cozina y tejado en el mes de octubre y lo demás a mediado que sea noviembre de este presente año de sesenta y tres y con las mismas circunstancias se obliga a dicho señor a entregar la cantidad referida en esta conformidad: la mitad para principio y comprar materiales y la otra mitad se dará en dos terzios a mediada que sea la obra y lo demás se dará concluida que sea» (AHN, OO. MM., leg. 7770, n.º 3, fol. 37).

⁸⁹ Incide, en este carácter, la presencia de almenas en ábsides de iglesias o en palacios y construcciones de carácter civil.

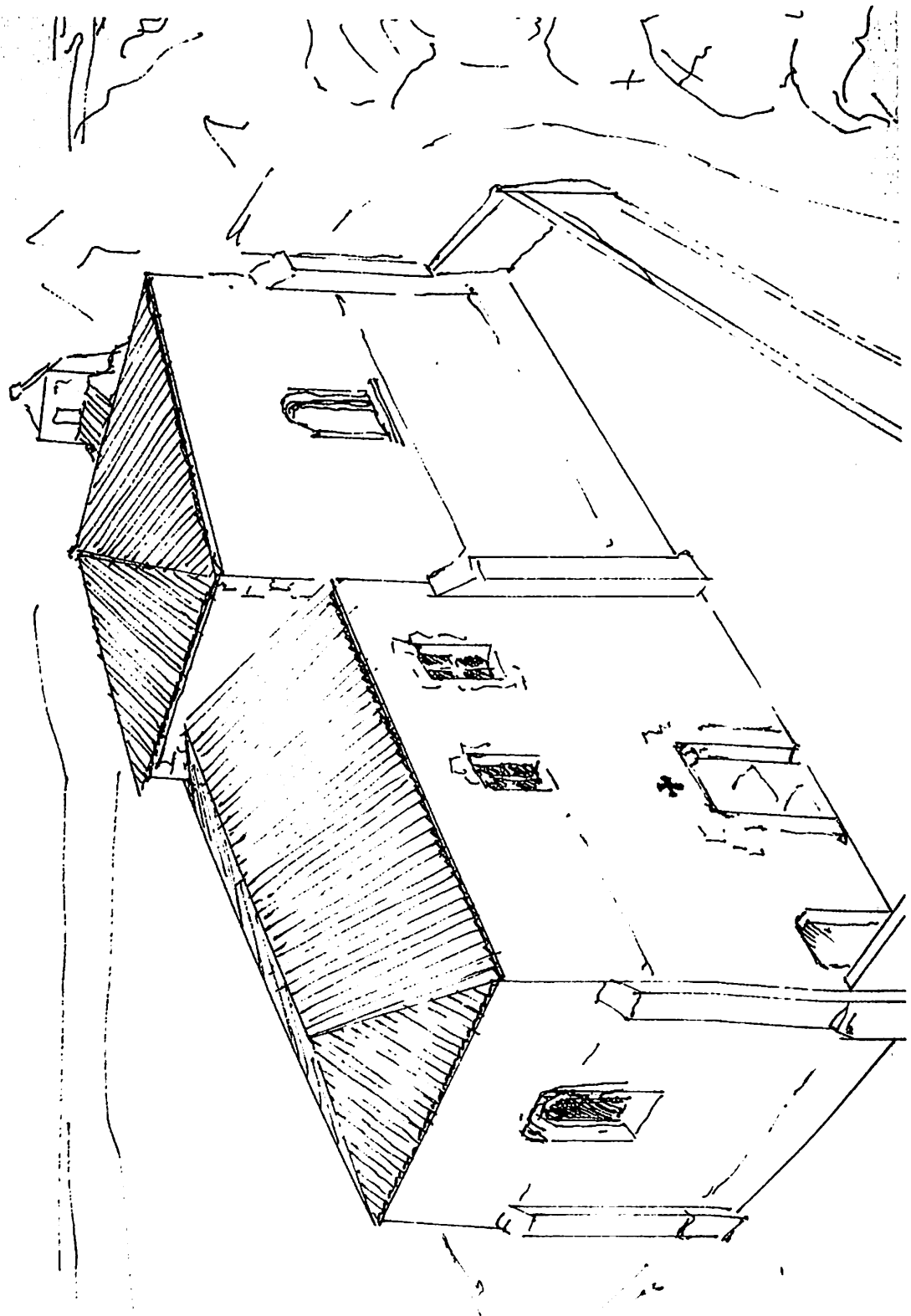
⁹⁰ Con el tiempo, estos cargos optaron la residencia en un núcleo urbano cercano a la Corte y abandonaron estos enclaves rurales de segunda fila; para ello contaban con la exención de residencia quinquenal o permiso para delegar sus funciones en otra persona de menor nivel. Este hecho aceleró la mencionada decadencia de estas construcciones.

⁹¹ Las altas dignidades sanjuanistas pertenecían a ilustres linajes nobiliarios.

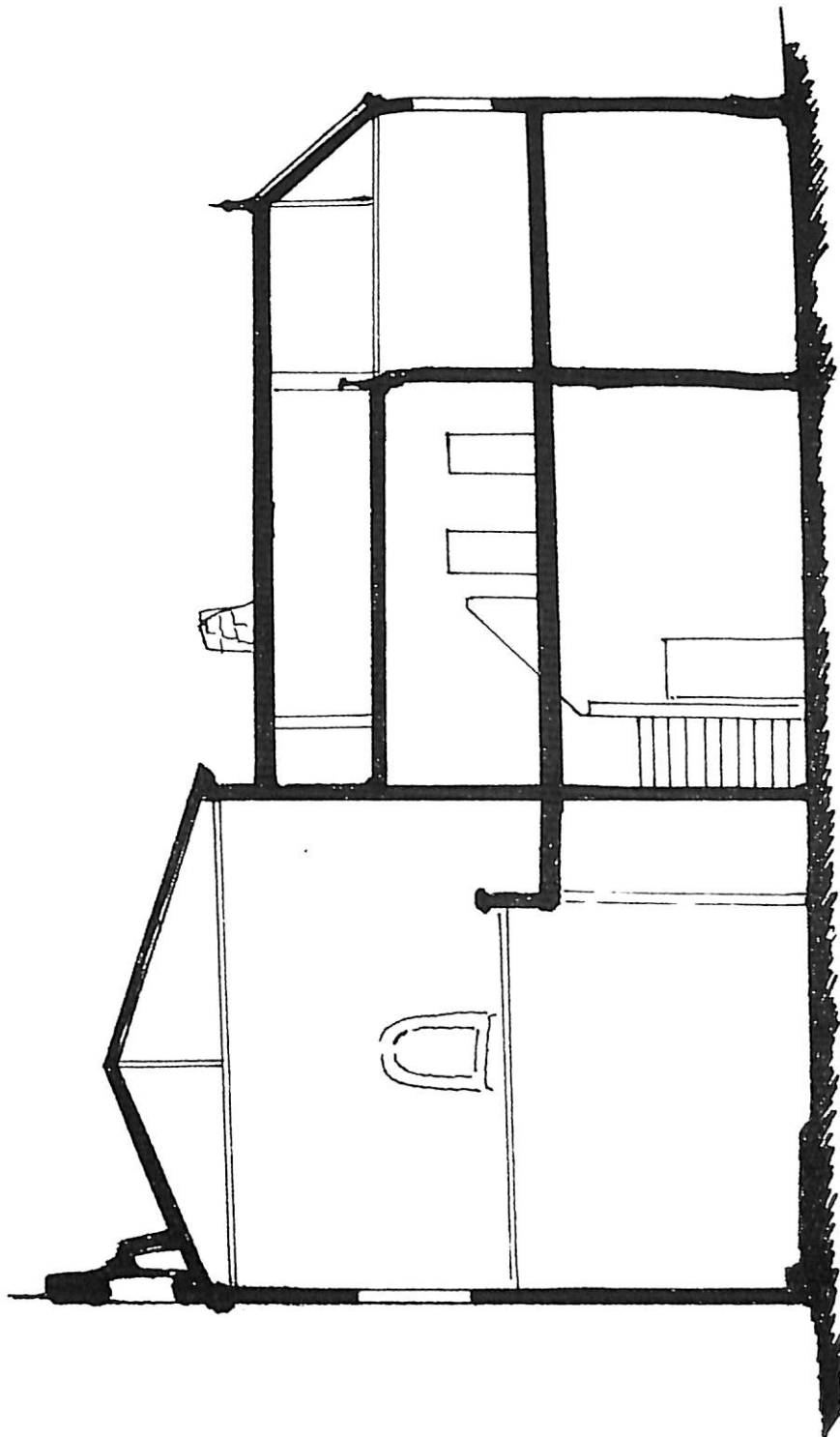
En la edad moderna, las Ordenes Militares se convirtieron en organizaciones señoriales, de gran poder económico y político, cuyo poder deseaban tanto nobles como reyes.

⁹² El empleo de cajas de madera, en lugar de los consabidos retablos, obedece a un condicionante económico; y, al igual que éstos, tienen por objeto preservar las esculturas de la humedad u otro factor climatológico discordante, de posibles robos y de los desperfectos causados por los ratones o cualquier otro tipo de roedores del campo.

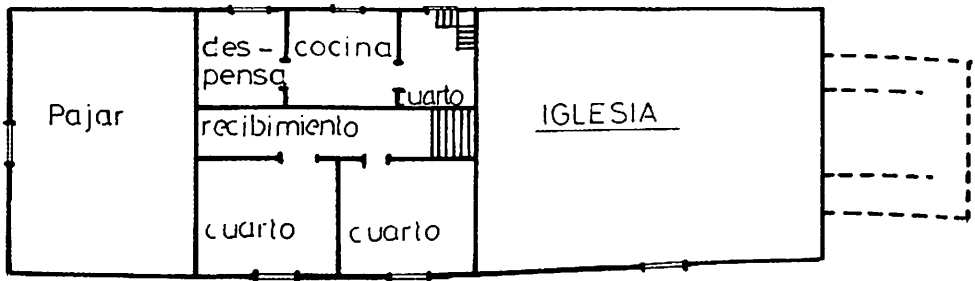
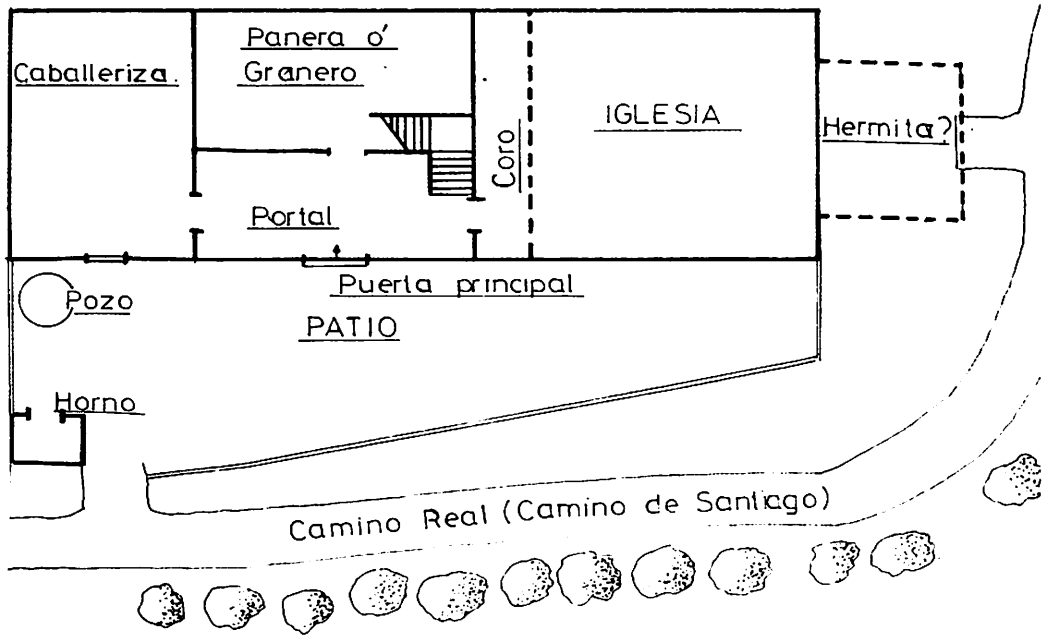
LAMINA I



San Juan de Buradón. Volumetría



LAMINA III



San Juan de Buradón. Plantas baja y alta

